

TRANSVEGA E HIJOS, S.L. establece esta Política como muestra de nuestra contribución al desarrollo sostenible, mediante unos principios y unas prácticas de responsabilidad social que atienden las necesidades y las expectativas de los grupos de interés.

Es objetivo empresarial el generar bienestar y riqueza para la sociedad, por tanto, TRANSVEGA E HIJOS, S.L. adopta un Código Ético cuya formulación se recoge en los siguientes principios, que se aplicarán en nuestra Empresa.

- Cumplir la legalidad vigente nacional y en los países en los que se prestan servicios, adoptando, de forma complementaria, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal adecuado.
- Integrar nuestros valores y principios en todos los niveles de la empresa como el mejor garante para el desarrollo de una conducta ética, haciéndonos capaces de generar valor y cumplir con nuestros retos y compromisos.
- Respetar los derechos humanos y, en especial, aquellos cuya falta degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado.
- Crear un entorno de trabajo respetuoso que garantice la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación y la libertad de representación sindical.
- Fomentar el desarrollo profesional mediante la formación y plan de carrera de nuestros empleados, así como la conciliación de la vida laboral y familiar y aplicando las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los puestos de trabajo.
- Fomentar la comunicación con el equipo humano y la participación de grupos de interés.

- Garantizar una adecuada coordinación de actividades empresariales, integrando e implicando a proveedores y subcontratistas en el cumplimiento de normas y requisitos ambientales y preventivos.
- Favorecer la gestión eficiente y transparente, y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.
- Promover actuaciones socialmente responsables en las empresas del Grupo, impulsándolas igualmente en las empresas proveedoras, a través de procesos transparentes de selección y contratación.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de la Comunidad, a través de la generación de empleo y contratación de proveedores locales; potenciando sinergias con otras organizaciones sociales y empresariales.
- Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

Esta Política ha sido aprobada por la Dirección de TRANSVEGA.

En Niebla, a 14 de septiembre de 2023

VEGA
Pol. Ind. Los Bermejales, Parc. 17
Apdo. de Correos: 44 - 21840 Niebla (Huelva)
Telf.: 959 36 31 57 - Fax: 959 36 33 04
C.I.B.: B-21307129

Fdo. Juan Carlos Vega Domínguez.
Director Gerente.